



ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MÁNCHESTER.

Primero.

Finalizada la fase de oposición, y efectuadas las entrevistas, se publicó el 9 de diciembre de 2025 la valoración provisional de méritos de la fase de concurso. Concluido el periodo para la presentación de alegaciones, y resueltas las alegaciones presentadas, se publica la valoración definitiva del proceso selectivo.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/ PASAPORTE	FASE OPOSICIÓN	EXP. LABORAL	FORMA-CIÓN	ENTRE-VISTA	TOTAL FASE	TOTAL CONCURSO
SALGUERO HERNÁNDEZ	Beatriz	***793***	7,8	4	0,6	0,5	5,1	12,9
DELGADO CHUMILLAS	Clara Isabel	***745***	5,9	0	0,5	0,5	1	6,9

Segundo.

Conforme a la base 7.1 de la convocatoria, la persona aspirante con mayor puntuación dispone de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación exigida en la convocatoria. En el supuesto de no presentar la documentación correspondiente en el plazo indicado, de no cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, de renuncia al puesto o de no superar la evaluación del periodo de prueba, la plaza sería adjudicada a la siguiente persona aspirante de esta relación.

Tercero.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Mánchester, a 20 de enero de 2026.

EL PRESIDENTE


Alejandro Polanco Mata

EL SECRETARIO


Marc Manuel Barrio Gázquez

LA VOCAL



Ester Martín Vicente